



Excmo. Ayuntamiento
de
ROJALES

AYUNTAMIENTO DE ROJALES

EDICTO

Don Antonio Pérez García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rojales, HACE SABER:

Que por Decreto de esta Alcaldía 1014/2013, de 18 de diciembre de 2013, se han aprobado las bases y convocatoria de proceso de selección de trabajadores para **formar una bolsa de trabajo** para proveer, mediante contrato laboral de duración determinada, puestos de **auxiliar de hogar para el servicio municipal de ayuda a domicilio** en la Unidad Funcional de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Rojales.

Lo cual se hace público a efectos de que, por las personas interesadas en la mencionada contratación, se puedan presentar en el Registro General del Ayuntamiento las correspondientes instancias, siendo el último día de presentación de las mismas el **20 de enero de 2014**.



Rojales, a 18 de diciembre de 2013.

El Alcalde.

Fdo. Antonio Pérez García.